

REF: Solicitud de Patente Comercial "fuente de soda al paso"

SANTA CRUZ, Enero 16 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 05 de fecha 16 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 0126/

APRUEBESE Patente de "FUENTE DE SODA AL PASO", a nombre de SOC. COMERCIAL TERRA CAFÉ LTDA., RUT: 76.303.639-1 con domicilio en Rafael Casanova N° 125 local 10 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL *

MAUDICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

ERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría